

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 1.º de Noviembre de 1934

NUMERO DE HOY 5.524

El Derecho Premial

De todos los actos emanados de las colectividades integradas necesariamente por elementos heterogéneos, prevalecen en la memoria los realizados por sus autores más valiosos, que del cumplimiento del deber hicieron su religión hasta el sacrificio y también los verificados por los caracteres opuestos, dominados por vicios y egoísmos. Para los primeros deben ser los premios, para los segundos los anatemas del castigo.

Opuestos caracteres que originan la selección humana, formando colectividades de hombres de honor y de ciudadanos modelos en el cumplimiento del deber cívico. No cabe en los organismos de la vida social, cobijar bajo el mismo lema y con idénticos atributos al virtuoso y al vicioso, al pundonoso y al egoísta, al aplicado y al pigré, de aquí, que se imponga la selección de hombres, que en la vida política y social hayan de desempeñar funciones esenciales. En la tierra no falta nada para la satisfacción de las necesidades humanas, pero es preciso que mente y brazos, ciencia y trabajo, aprovechen sus recursos. La inteligencia convierte los desiertos en vergeles, los países decadentes en ricos, opera milagros donde la ignorancia y mala fé apenas producen lo necesario para soportar una misera existencia.

Así como en el derecho actual, toda infracción voluntaria de la ley es acreedora a un castigo adecuado a la falta, es justo y propia de toda sociedad niveladora, que la acción virtuosa merezca la gracia proporcional al sacrificio que ha costado. ¿No observamos muchas veces que la virtud está oculta y el vicio sale a la superfi-

cie triunfante? Efectivamente, cada vez es mayor la lucha que la virtud debe sostener ante los obstáculos y el sufrimiento, así, observamos la vida del hombre bueno, socialmente considerado, llena de privaciones de abnegación y sacrificios, tanto más estimados, cuanto que en los códigos de la legislación humana no ha de encontrar el premio que compense suficientemente sus trabajos.

Y aunque la Historia con aureas tintas fije en sus inmortales páginas los méritos de los héroes que en pro de la patria derramaron su sangre, a los mártires de la ciencia y del deber, a los investigadores y sagaces exploradores que a la nación enriquecieron, a los sociólogos y legisladores que sabios estatutos para el porvenir en doradas tablas esculpieron, siempre quedan ocultos los nombres de una pléyade de soldados del montón anónimo, de hombres buenos que en la aldea y en la casa laboraron en pró del pueblo y de sus semejantes, de sabios que en el laboratorio y en el gabinete bajaron por el bienestar de la sociedad, de analizador y es observadores localizados, que en todo tiempo y en todo lugar no descansaron hasta dar leyes nuevas que beneficiaron a la región y al ciudadano, para estos últimos de recuerdo extinguido y no testimoniado por sus sucesores, no existió más que la abnegación y el sacrificio sin reconocimiento de la posteridad, para estos debe instituirse un derecho premial.

Ya que la sociedad avanza, que su adelanto se vea en todos los órdenes, no sea ingrata con sus bienhechores ni lance al panteón del olvido a sus hombres buenos.

MIGUEL ANCIL.

IMPRESIONES DEL MOMENTO

¡PAZ A LOS MUERTOS!

Nuevamente el correr de los días nos trae esta fecha memorable plena de recuerdos tristes y dolorosos, en la cual se nos abren mas las llagas del sentir y padecer.

La tierra bendita depositaria de los restos de los amados seresidos los guarda en la paz de sus entrañas; los cipreses elevan al cielo sus buidas terminaciones como señalando la patria común de vivos y muertos, flores varias ofrecen sus perfumes como emanaciones celestiales de las oraciones de los creyentes en demanda de la verdadera paz... ¡La paz, palabra que comprendía todos los anhelos del vivir y cuán pocas veces se logra!

¡Paz a los hombres de buena voluntad! ¡Paz en las guerras de rencores y venganzas entre todos los humanos! ¡Paz en los Estados y en los individuos! ¡Paz a los muertos!

Pero ¡ay! que la paz del Cementerio hay quien no la respeta, quien la profana y conturba.

Siempre la mansión del eterno reposo ha sido respetada y mirada con cariño y veneración.

Desde el principio de los tiempos hasta nuestros días el culto a los muertos y el respeto donde yacen sus restos no se ha interrumpido; hasta nosotros han llegado muestras de ese culto como podemos ver en las necrópolis romanas entre ellas la de Carmona; yo he visto las urnas cinerarias que guardan las cenizas de los patricios romanos, allí he contemplado las anforas de cristal en la que recogían la última lágrima del ser querido y cerca de sus urnas allí estaban las que guardaban los restos de sus libertos; anterior era la civilización egipcia y nos ha legado las pirámides las cuales no son otra cosa que sepulturas de los antiguos Faraones.

El judío, el árabe, el indio; todos en fin respetan la paz del sepulcro y honran a sus difuntos. Yo pido en esta noche plena de recuerdos gratos unos, dolorosos los más una oración por todos los que fueron y también para que Dios abra los ojos de la fé a esos saltatumbas, a esos incendiarios, y a esos profanadores de imágenes.

¡Señor dadnos tu paz!

Antonio F. Laviña.

TEMAS AGRARIOS

¡A los labradores y obreros del campo!

II

«Lo cierto es, que vosotros, si vivís, habéis de seguir siendo obreros a sueldo (eso sí; decoroso, bastante, y, todo lo frecuente posible;) pagado fraternalmente por los labradores propietarios de vuestros pueblos».

Ese es vuestro problema, queridos labradores y obreros del campo, obreros todos al fin; ese y no otro.

No oigáis mas las desastrosas predicaciones de quien os hable de otro modo. Fraternalmente, como cristianos en suma, como *desterrados en este valle de lágrimas* que forzosamente habéis de convivir y amaros, como se aman y han amado siempre los españoles que como tales desterrados conviven en otros países, habéis de resolver vuestros problemas que por igual os afectan e interesan. Sin egoísmos.

Es inútil buscar otras soluciones que no estén basadas en la fraternidad cristiana, la única fraternidad verdad y posible. Sin lucha de clases.

Con conveniencia de clases y respeto mutuo para los intereses de todos, de no fácil separación, y solidamente entrecruzados y compensados.

Sólo el sentimiento cristiano, solo la Doctrina Social Católica tiene soluciones buenas y nobles.

Desprecia el embuste de la *igualdad*, como no sea ante la ley íntima de nacer y morir, en las que todos somos en principio y aspecto biológicos exactamente iguales, y *muy relativamente iguales ante las leyes humanas*, y comprended la falsedad de la *igualdad económica*, totalmente imposible.

No atendáis la falsa aseveración del socialismo marxista de que «la propiedad es un robo», porque el concepto y la función de la propiedad nace con el hombre, y existe de todos modos, (hasta en la soviética Rusia) con sólo llamarse dueño de los vestidos que llevamos puestos, del pan que comemos que es *nuestro* (propio del que lo come), aunque sea racionado como en Asturias lo ha sido.

Convenceos de que ambos conceptos: propiedad (del patrono) y trabajo, son coexistentes en la práctica, y además con el factor capital; pero, todos están supeditados al de considerarse hermanos (no camaradas).

das), complementándose como tales en el diario vivir.

Esto es: El propietario que labra o cultiva sus fincas, que algunas veces necesita del trabajo del *obrero del campo* para hacerlas producir, no debe ser egoísta ni negrero, y si considerar al operario que lleva a sus premios como un hombre, y, no como una bestia o una máquina; porque la bestia ha de comer lo que le den y trabajar hasta que no pueda mas, y porque la máquina no sepa quejarse del esfuerzo. No; el nombre no es una bestia ni una máquina para el trabajo. Es hermano del patrono agrícola, con derecho a la vida y a no morir anquilado por el trabajo, y, a cobrar un salario justo, que le permita vivir bien con sus familiares, y, conservar sus energías físicas para poder seguir trabajando.

Deben acabarse para siempre los jornales irrisorios que sólo permitan comer pan — y no mucho, — y beber sólo agua. Fenecieron los *jornales de tres pesetas*, porque son una vergüenza por lo insuficientes, y nadie que se llame cristiano puede ni debe sostenerlos con dignidad, sabiendo que, en los años más cortos del año, aunque sólo se hagan tres comidas, muy moderadas, no alcanzan ni para dos, aunque sean el almuerzo y la cena rústicos, con las consabidas patatas y judías, que, para el obrero que ha de trabajar físicamente no pueden ser *viudas*, porque son insuficientes para reponer energías, quedando la del mediodía sin cotización monetaria; por lo cual es necesario que se le den cuatro pesetas de noviembre a fin de febrero por cada día si la familia no excede de cuatro personas que no sean muy exigentes, o, mejor aún, que se conformen con «comer para vivir» muy modestamente, con grande exposición de adquirir enfermedades por miseria fisiológica. No hay derecho a que esto pueda ocurrir en el siglo XX, y en un pueblo cristiano.

No olviden los patronos, que si no es justo que el obrero deje de producir con su trabajo lo que racionalmente deba, tampoco lo es, que el obrero mal alimentado, haga con su familia oposiciones a la muerte, por no ganar para el sustento y vivir necesarios. ¡Seamos verdaderos hermanos!

«C. S.»

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000 ptas.
desembolsado 51.355.500
Reservas 65.208.261,45

Domicilio social: Alcalá, 14, MADRID
Sucursales en la Provincia:
Soria - Agreda - Burgo de Osma
400 Sucursales en España y Marruecos
Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.
TIPOS DE INTERES

Desde el 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 anual

II. OPERACIONES DE AHORRO

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas... 3'50 por 100 anual

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de tres meses..... 3 por 100 anual
Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100
Imposiciones a 12 meses o más..... 4 por 100

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.

Lea V. Noticiero de Soria

†
Tercer Aniversario
LA SEÑORA
Doña Josefa López Ruiz
Falleció en GARRY (Soria) el día 4 de Noviembre de 1931
(Después de recibir los Santos Sacramentos)
D. E. P.
Su desconsolado hijo, José María Lería López, y demás familia:
Ruegan una oración por el eterno descanso de su alma por cuyo acto de caridad le quedarán reconocidos.
Garray (Soria) 1 de Noviembre de 1934.
Las misas que se digan en la Parroquia de San Juan Bautista de Garray y en Soria en la Iglesia del Carmen serán aplicadas por su alma.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Enfermedades de los Ojos
A. PEREZ TOMAS
MEDICO OCULISTA
Canalejas, 5 pral. Teléfono 116

AUDIENCIA

Causa por asesinato cometido en Deza

En nuestro número anterior dábamos cuenta del principio del juicio que en nuestra Audiencia se ha celebrado para ver y fallar la causa instruida contra el autor del crimen de Deza.

En él decíamos, como explicaba el hecho el procesado a preguntas del Ministerio Fiscal, representado por D. Ricardo Gullón.

A preguntas de la defensa que obstenta el joven y culto letrado D. Jesús Posada, sigue el procesado explicando los antecedentes de una forma tan ambigua, incoherente y vaga, mezclando nombres de amigos y de familia del procesado y de la víctima con tal profusión que es difícilísimo entenderse no solo de lo que dice, sino de lo que quiere decir; domina en él la idea de que el culpable de todo lo ocurrido es el padre de la víctima. Luego va explicando como a pesar de las dificultades que se oponían a su matrimonio con Cristeta Remartinez, ya tenían pensado casarse, habiendo dado parte de la boda a los parientes y amigos; que su novia la víctima, iba a casa de la madre del procesado y el padre de ella «ya le dejaba entrar en casa» y con gran memoria de fechas, nombres y lugares relata sus relaciones con Cristeta. Dice que tuvo un quiste y que al curarle el médico asistía al acto su novia. La declaración en este momento vuelve a hacerse pesadísima y tan incongruente, sin llegar al momento del crimen que da las 11 y media y aún no ha dicho nada de como y porqué llevó a cabo los hechos. En el público se van apreciando algunos signos de impaciencia por la forma en que va transcurriendo la vista. Había de una serie de cartas (algunas se las sabe de memoria) que ha escrito a su novia y a otras personas. Dice que tan pronto como supo de Cristeta, se había ido o había sido llevada a Madrid, rehusó el verse con la gente por las murmuraciones de ésta. Otra vez vuelve a hablar del quiste que sufrió. Dice que el día 3 de Abril (a la de autos) no sabía que su antigua novia había venido a Deza; que salió de su casa a ver una pieza que tenía sembrada de avena y sin pasar por la carretera por evitar el pago por la fábrica de luz llegó a la fuente del Suso por la que tenía que pasar para ir a su finca; en ella en dicha fuente se encontró a Cristeta, no dándose cuenta de su presencia hasta que llegó cerca de ella. Que quiso pasar de largo pero luego se dirigió a ella, y no se dio cuenta de más. Que siempre lleva cuchillo como es costumbre allí desde que se tienen 14 años.

Informes de peritos

Abierto el periodo de prueba del juicio comparecen los médicos D. Gregorio Nieto D. Mariano Javierre y don Angel Diez médico de Deza.

El último de los citados Sres. dice que lleva 10 años prestando sus servicios médicos en Deza. Que durante ese tiempo ha asistido al procesado en sus enfermedades y que lo estima perfectamente normal; no ha observado en él en ese tiempo fenómeno alguno de epilepsia ni de ninguna enfermedad mental.

D. Gregorio Nieto dice, por el contrario y en desacuerdo con el Sr. don

Angel Diez, que lo reconoció ayer y que es un sujeto que no tiene memoria ni inteligencia alguna; que no hay la debida simetría en su cuerpo lo que dá idea de su anomalía; el mismo crimen demuestra su condición de anormal ya que sin quererla a ella mal a ella es la que mata. Dice que es huido y retraído. Cree que es un carácter epiléptico. Se extiende en grandes consideraciones sobre la epilepsia: dice que el procesado no es el epiléptico típico pero que se halla en los límites del hombre sano y el epiléptico. A preguntas del Fiscal dice que se basa para hacer estas consideraciones en el hecho de que el procesado haya sufrido un trauma hace tiempo del que presenta una cicatriz en la frente. Termina diciendo que tiene un discernimiento disminuido.

El Sr. Javierre dice que lo viene reconociendo desde Mayo; que es hombre retraído, que adolece de falta de memoria y que en ocasiones no le contestaba a las preguntas que le hacía. Considera existe en el atenuación bastante acentuada de su mente y quizá en algunas ocasiones no se da cuenta de sus actos. Había también, como el anterior perito de la cicatriz que presenta el procesado.

El Titular de Deza insiste en que es un hombre normal.

A preguntas de la defensa dice el Sr. Nieto que a consecuencia del trauma sufrido por el procesado tiene carácter epiléptico.

El médico de Deza sostiene su punto de vista ya expuesto.

Terminada la prueba pericial da comienzo a la testifical.

El primero que depone es el señor Diez. Le interroga el Defensor preguntándole si con ocasión de curar al procesado de un quiste que sufría vió en casa de este a su novia. Dice que recuerda haberla visto un solo día.

Teodoro Remartinez

Es el padre de la víctima. Su presencia es acogida con grandes muestras de interés por el público. Al contestar a las generales de la ley formuladas por el Presidente de la Sala señor Cid el testigo dice «aunque no lo hubiese conocido nunca»...

Contestando al Fiscal dice: Que no conocía las relaciones de su hija. Que no influyó nunca en ella para que se dejase por no tener necesidad ya que ella no lo podía ver. Dice que le mandó a Madrid con sus hermanos por retirarla de compromisos; estuvo allí 15 días y volvió a Deza el 2 de Abril por la noche. Le pregunta el Fiscal si había oído decir al procesado que se vengaría de ellos y dice «a todos nos quería matar y la paró diciéndolo en público» (en este momento se oyen voces en el público que dicen «es cierto»). Dice que iba siempre a la fuente del Suso a fregar los cacharros de la casa.

A preguntas de la defensa dice: Que no quería al procesado por que era malo con toda su familia. Que en su casa pocas veces entraba el procesado. Que no sabe si tendría o no el procesado alguna casa arrendada pero que de tenerla sería para él, por no vivir con su madre. Dice que si escribió él a sus hijos diciéndoles que se

casaba su hija, pero que estos le contestaron que de ninguna manera. Que al marchar Cristeta a Madrid, no se despidió de ella Juan. Que no es cierto merendarse nunca en su casa el procesado. Dice que trajo a su hija de Madrid, por defender su honra, ya que todos hablaban mal ella. Le pregunta el defensor si cree capaz al procesado de matar a su hija y dice «lo creo capaz de cualquier cosa» (llegado este momento empieza a llorar y sale de estrados entre la emoción del público).

Milagros Remartinez

A preguntas del Fiscal dice: Que se encontró unos ocho días antes del de autos al procesado y le dijo que Cristeta se había ido embarazada a Madrid y que la iba a matar a ella o a uno de su familia; que ella dió cuenta de su conversación a don Florentino Eguren y a otros empleados de la fábrica de luz de Deza.

A preguntas del defensor dice que no se llevaba bien con su prima Cristeta y que no recuerda si al decirle lo que ha dicho dijo del procesado estaba este acalorado.

Marcelino Remartinez

A preguntas del Fiscal dice: «que su hermana le había contado lo que le dijo Juan Martínez; que este estaba dispuesto a matar a Cristeta y que esta deshonrada se había tenido que ir a Madrid».

Alejo Gómez

A preguntas del Fiscal dice: «que desde la terraza de la fábrica de la luz donde se encontraba vió al procesado acercarse a Milagros Remartinez y discutiendo sin él percibir las voces por estar algo lejos; que la Milagros le dijo lo que le había dicho el procesado».

A preguntas de la defensa dice: «que Juan estaba tranquilo, que no recuerda el día exacto que esto ocurrió y que Milagros parecía tener miedo de lo que le había dicho Juan».

Florentino Eguren

A preguntas del Fiscal dice: «que Milagros servía en su casa y por ella se enteró de las amenazas del procesado 8 días antes del de autos».

A preguntas de la defensa sobre si acostumbran los labradores a llevar cuchillo habitualmente dice: que una navajilla para cortar cuerdas si, pero otra cosa no».

Josefa García Alcalde

Contestando al Fiscal dice: «que el día de autos fué con Cristeta a la fuente del Suso a fregar los cacharros de la comida; que estando en ella llegó Juan Martínez, que le buscó la boca a ella y le dijo que porque no se casaba con él, contestándole la víctima que por que tenía que estar con su padre; que al decirle esto echó él mano al cuchillo y ella y las demás que estaban salieron corriendo».

A preguntas del defensor dice: «que las mujeres van indistintamente a las dos fuentes del pueblo a fregar».

Lucía Valtueña

Tiene 14 años; estaba en la fuente del Suso cuando llegó a ella el procesado dice a preguntas del Fiscal que al llegar Juan se dirigió a Cristeta y le dijo «que deshonra la mía»; ella preguntó porqué y le dijo que no se casaba con él porque no quería dejar a su padre solo».

Elena Morales

Tiene 16 años y como la anterior testigo estaba en la fuente y presencié el suceso en todas sus partes; lo explica a preguntas del fiscal y añade que en una ocasión la madre de Juan le dió una carta con el encargo de que la diese al padre de Cristeta y este no quiso recibirla.

A preguntas de la defensa dice que era muy amiga de Cristeta; recuerda que en una ocasión acompañó a esta y a Juan a unas comedias.

Juliana Martínez

La presencia de esta testigo en la sala causa emoción por tratarse de una niña de 8 años.

Con gran soltura manifiesta que estaba en la fuente al ocurrir los hechos de autos, dice: «que oyó unos chillidos y que ella creyó era una culebra (testual)

les dijeron a ella y a otras pequeñas que pidiesen auxilio que ya estaba muerta Cristeta, que se acercó y vió a Juan lavar el cuchillo en el caño y guardarlo que echándose la chaqueta salió corriendo, que a ella le dió mucho susto.

Carmen Esteras

De 13 años y de Deza como las anteriores: vió a Juan que iba detrás de ella y de otras chicas, que las adelantó, le vió llegar y sacar el cuchillo; vió como le echaba mano a la cabeza de la víctima y como la golpeaba.

Eleuteria Valtueña

De 14 años. Como las anteriores estaba en la fuente y fué testigo presencial como las demás de lo ocurrido. Añade que Cristeta no insultó a Juan.

A preguntas de la defensa dice que no es costumbre en los labradores llevar cuchillo ninguno y que sabe que Juan fué al Cuartel a presentarse a la Guardia Civil.

Justa Lozano Alcazar

Declara poco más o menos como las anteriores.

Francisca Lozano Carramiñana

Dice que estaba en el manantial de la fuente a la que suele ir las muchachas yendo insistentemente a una fuente o a otra. Vió venir al procesado, pero no presencié nada; sólo oyó unos chillidos y vió correr a las chicas.

A preguntar del defensor dice que desde casa de Juan a la fuente habrá un cuarto de hora.

Benita López

Es la madre del procesado. El presidente le advierte repetidamente que puede abstenerse de declarar si así lo desea, pero ella manifiesta su deseo de hacerlo.

A preguntas del Fiscal dice: «Que una ocasión llevó una carta de su hijo a casa de Cristeta, pero no se la quisieron recibir. Sabía las relaciones que sostenía su hijo con Cristeta y de ninguna manera querían que se casasen. Ignoraba por qué se habían roto las relaciones entre ellos. Dice es cierto tienen una finca en las inmediaciones de la fuente del Suso».

A preguntas de la defensa dice «que conoce como de su hijo el cuchillo con que se cometió el crimen. Que lo llevaba siempre por ser costumbre. En el público se oyen voces de «eso no es cierto». Sabía ella que tenía gran cariño a Cristeta y notó cuando esta se fué del pueblo lo triste que estuvo él sin salir a la calle ni hablar con nadie».

De los testigos de la defensa comparecen 3 Guardias civiles del puesto de Deza, quienes aseguran que la noticia de lo sucedido la llevó al Cuartel una niña y que cuando el guardia de Puertas fué al encuentro del procesado este dijo «no correr que vengo a entregarme».

Después comparece Ines Cihuela

Dice: que a la tienda de la declarante iba Juan y allí fueron a buscarle de parte de Cristeta; sabía por oírlo en el pueblo se iban a casar y que ya tenían casa. Que solo estaba permitido lavar en la fuente de Agadil y que es costumbre entre los hombres de Deza llevar cuchillo.

Angel Gallardo
De Aracón propuesto por la defensa: «dice que el procesado mientras estuvo en Aracón, estuvo hospedado en su casa y no dió lugar a queja alguna».

A preguntas del Fiscal dice: «que el procesado no dió muestra alguna de estar perturbado».

Donato Hergueta

Dice que por espacio de dos meses trabajó el procesado a su servicio sin que nunca tuviese que llamarle la atención.

Pedro Escartín

Lo mismo que el anterior.
A los testigos que no comparecen se les impone por acuerdo del Presidente la multa de diez pesetas a cada uno y a los Jurados que han incurrido en igual falta 250.

Suspenida la vista a las dos menos cuarto se reanuda a las 4. Tanto el Fiscal como la defensa modifican sus conclusiones; el primero apreciando una nueva agravante a las ya señaladas en la calificación; la defensa considerando el delito como un homicidio simple con atenuantes.
Al empezar el Sr. Gullón su informe está la Sala llena a mas no poder. Comienza haciéndole ver al Jurado la trascendencia del acto en que toman parte y lo que para ellos supone dictar un fallo que no sea ajustado a su conciencia. Relata minuciosamente los hechos explicando con todo detalle al Jurado en qué funda su acusación y en qué se basa para apreciar las circunstancias de premeditación y alevosía así como la de ofensa al sexo. Nueva-mente les exhorta a que cumplan con su deber pidiéndoles «solo justicia, rencor ni venganza nunca».

El defensor D. Jesús Posada, en un discurso habilísimo y lleno de doctrina jurídica va poco a poco dibujando el hecho en la forma que según él y la prueba practicada se desarrollo remontándose con gran elocuencia a los antecedentes del hecho. Justificada la no existencia del asesinato y la concurrencia de las circunstancias atenuantes de arrebató y obcecación así como la de presentación del procesado a las Autoridades. En párrafos brillantísimos pide al Jurado no se dejen llevar de la pasión y obren rectamente, dedicando un piadoso recuerdo a la muerta.

Tan perfectamente ha llevado la defensa que a pesar de la gran pasión que hay, indudablemente contra el procesado no se oye el menor rumor en contra, si acaso los hay, son de aprobación más al discurso y a la defensa que al fondo del asunto.

Redactado el oportuno veredicto los Jurados se retiraron a deliberar y a las 8 se reúne de nuevo el Tribunal resultando un veredicto conforme en todas sus partes con la tesis Fiscal y en su consecuencia es condenado Juan Martínez López, a la pena de 20 años de Reclusión mayor y accesorias y 10.000 pesetas de indemnización a la familia de Cristeta.

A la salida aún oímos comentarios de aprobación mientras que los vecinos de Deza se acomodan como pueden en los vehículos en que se han trasladado a la ciudad a un juicio en

Durante los días 2 y 3 de noviembre, permanecera en el SALON DE BELLEZA HERMANAS BARTOLOME, la señora DELEGADA DE MISS ARDEN que tendrá el gusto de recibir a las señoras que deseen verla para toda consulta que tengan a bien hacerle sobre el uso de sus preparados

Hoy Don Juan Tenorio
¿dónde?
—En el PALACE CINEMA—
¿Por quien?
Por Montijano, que tantas y merecidas palmas está cosechando en Soria.
A las 6 de la tarde y a las 10 de la noche.
No falteis al Tenorio y pasareis un rato formidable.
La Compañía Montijano ha conseguido ruidosos triunfos representando la inmortal obra que hoy se pone en escena.

XXXIX Aniversario
EL SEÑOR
Don Julián Enrique Rueda y Alicante
Licenciado que fué de la Facultad de Ciencias, Catedrático del Instituto de 2.ª Enseñanza y primer Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de esta capital
Falleció en Soria el día 2 de Noviembre de 1895
A LOS 48 AÑOS DE EDAD
D. E. P.
Su viuda doña Gregoria de Pablo y demás familia:
Ruegan a sus amigos y relacionados una oración por su alma, por cuyo favor les quedarán reconocidos.
Soria 1 Noviembre de 1934.
Misas, comienzan el día 2 de Noviembre a las 8 en El Salvador durante 9 días.

que ellos tenían puesta toda su atención; un viejecillo, el padre de la víctima, llorando dice: «ni a ella ni a él los veré más». El ya penado pasa por entre los grupos camino de la escalera de servicio que le ha de conducir a la Cárcel para siempre con la cabeza baja...

Los foragidos que merodean nuestros montes

Sostienen violento tiroteo con la Guardia civil, en el pinar de Quintana Redonda

A la caída de la tarde del día 30 del pasado, cuando el bizarro Comandante del Cuerpo benemerito D. Carlos Sierra Guachs, con dos parejas de caballería a sus ordenes hacia el recorrido en busca de los foragidos armados, que por el momento tienen acobardados a los pueblos; en el pinar de Quintana Redonda se hicieron visibles con las armas en la mano acometiendo a la Guardia Civil.

Esta se defendió del ataque contestando al nutrido tiroteo, huyendo los foragidos entre la espesura del pinar, que les sirvió de escondrijo por ser hora sin luz apenas. Por el momento se desconoce si alguno de ellos fué herido. La G. C. salió ileso en el encuentro.

Se tienen noticias que otros cuatro del grupo de los fagitivos han seguido ruta por la vía ferrea. La G. C. ha tomado las debidas precauciones para ver de cortarles la retirada.

Por ordenes del Teniente Coronel y Jefe de Línea de esta Comandancia se han movilizado varios números para ver de capturar a los foragidos.

Es de rumor público que las autoridades locales de Tardelcuende han detenido a tres fagitivos.

— Por hoy no hay mas noticias —

Suscripción Nacional a favor del Ejército, Fuerza pública, huérfanos, viudas y demás víctimas del movimiento revolucionario

Acción Popular Agraria

Pesetas	
Suma anterior.....	7.846'00
D. Feliciano Hernández....	5'00
Una soriana.....	5'00
D.ª Maria Moreno.....	150'00
> Vicenta Dominguez.....	5'00
> Teofila Gil.....	5'00
> Encarnación Marqueta...	5'00
> Julia Labanda.....	1'00
D. Pedro Sanchez.....	5'00
A. L.....	5'00
D. José Morales Orantes...	100'00
Srta. Dorotea Dominguez...	5'00
Doña Camila Caravaantes de Cacho.....	10'00
D. Gregorio Jiménez Jiménez.....	25'00
> Inocente Marín y Sra....	15'00
Una soriana.....	5'00
D.ª Alberta Romera.....	0'50
> Ramona Hernández.....	5'00
> Engracia Andrés Vda. de Nicolás.....	100'00
> María Petra de Nicolás...	10'00
Un sacerdote.....	5'00
Total.....	8.312'50

(Suma y sigue la suscripción)

Compañía Telefónica Nacional de España S. A.

Aviso a los tenedores de Acciones preferentes

Habiendose agotado los cupones en los títulos número 1 al 100.000 que constituyen la primera emisión de esta clase de acciones, y con objeto de efectuar el canje de los mismos por otros nuevos que se entregarán con cupones núm. 41 y siguientes, se pone en conocimiento de todas aquellas personas o entidades que tengan en su poder títulos comprendidos en dicha numeración, que a partir del día 1.º de noviembre podrán obtener en el Centro Telefónico de su localidad, o dirigiéndose a nuestras oficinas de Madrid (Departamento de Tesorería General), Avenida de Pi y Margall, 2, las facturas que han de utilizarse para dicho canje y en las que se indican las instrucciones aplicables a tal finalidad.

Con objeto de que los Sres. Accionistas a quienes afecta esta operación no sufran retraso en el cobro normal de sus dividendos, recomendamos encarecidamente a los tenedores de dichos títulos la conveniencia de proveerse de las citadas facturas antes del día 10 de noviembre.

Madrid, 26 de octubre de 1934.
El Presidente,
Estanislao de Urquijo

Ecos y Noticias

Día de todos los Santos

Con motivo de la festividad de Todos los Santos se ha visto profusamente humidado el Cementerio de la Ciudad y numerosas familias orando por sus deudos.

El ampliado cuadro del nuevo Cementerio ha quedado limpio completamente gracias a la iniciativa y constancia del Alcalde Sr. Royo Arana.

A pesar del tiempo frío, constantemente han desfilado multitud de personas por el Cementerio en el que hemos podido apreciar que casi en su totalidad se han limpiado las sepulturas.

Enferma

Se encuentra enferma hace algunos días la culta profesora Señora Agustina Escudero Lacussant.

Mucho celebraremos que obtenga un rápido restablecimiento.

Aniversarios

Ayer cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la distinguida señorita Numbancia de la Liana Arguedas hija de nuestro distinguido amigo y culto médico de Tardelcuende don Ramiro de la Llanza.

También el día 4 del actual cumple el tercer aniversario del fallecimiento de la bondadosa y virtuosa señora doña Josefa López Ruiz, madre de nuestro querido amigo y culto farmacéutico don José María Lería López.

Reciban ambas familias la renovación de nuestro pésame.

Homenaje póstumo a Mariano Granados y Campos

Lista de Suscriptores

Pesetas	
Suma anterior.....	2.380.00
D. José García Oñate.....	10'00
> Alfonso de Velasco.....	25'00
> Eduardo Peña.....	50'00
Sr. Abad de la Colegiata...	5'00
D. Pedro G. Revuelto.....	5'00
> Blas San José Arranz....	10'00
Total.....	2.485'00

(Sigue la suscripción).

CULTOS RELIGIOSOS

«Parroquia de Ntra. Sra. del Espino mes de Noviembre».

Día 1 Misas parroquiales: A las 8 en el Salvador; a las 9 y media en San Juan y a las diez y media en el Espino. Vísperas de difuntos: A las 2 y media en El Salvador; a las 3 y cuarto en San Juan y 3 y tres cuartos en el Espino.

En este día a las 5 y media de la tarde dará principio la Novena de Animas en El Salvador.

Día 2 Misas parroquiales: A las 7 y media en la Ermita de la Soledad; 8 y media en El Salvador; 9 y media en San Juan y diez y media en el Espino.

En este día a las 3 y media de la tarde comenzará la Novena de Animas en el Espino.

Día 3 Oficios y Misas por los difuntos de la parroquia: A las 8 y media en El Salvador; 9 y media en San Juan y diez y media en el Espino.

Día parroquial del Jubileo

El domingo, 4 del actual, a las 3 de la tarde se reunirán las personas devotas, que desean ganar el Jubileo colectivamente en la Iglesia de San Juan, donde se hará la primera visita y a continuación se harán las tres restantes en las Iglesias del Espino, La Mayor y San Pedro, en todas ellas se rezarán las preces mandadas en común y en voz alta.

Condiciones para ganar el Jubileo

Confesar, Comulgar y visitar las cuatro Iglesias señaladas, rezando en cada una las preces mandadas por su Santidad Pio XI.

Este número ha sido visado por la censura

Sentidos fallecimientos

En Madrid ha fallecido a la joven edad de 26 años, nuestro querido amigo y paisano D. José Luis Carrillo Cabriada, hijo de nuestros distinguidos amigos D. Tiburcio y doña Rufina.

Muy de verdad lamentamos la desgracia ocurrida asociándonos a la pena que les afige a sus desconsolados padres, hermanos del finado y demás familia.

Reciban nuestro sentido pésame.

El día 28 del pasado falleció en esta ciudad la bondadosa señora doña Asunción Marqués B. as.

Reciba su apenada hija doña Carmen, hijo político D. Joaquín Marton Poblador, Director de la Sucursal del Banco Hispano y demás familia, nuestro sentido pésame.

El día 31 también falleció don Eusebio Estepa Jiménez, empleado en la Eléctrica de Soria.

Nos asociamos a la pena de su desconsolada esposa doña Emelia Hernández, hijo y familiares.

En el día de hoy ha fallecido en esta Ciudad, a la edad de 53 años, el acreditado comerciante don Manuel Ruiz Ramos, persona que por intachables dotes de honradez y caballerosidad, gozaba en Soria y la provincia de generales afectos.

Su inesperada muerte ha causado honda pena en esta capital. Lamentamos mucho la desgracia ocurrida, asociándonos a la pena de su afligida esposa D.ª Antonia Aragón Hernández, hijos y demás familia.

D. E. P.

Nombramiento

El culto maestro nacional D. Justino Leal, que con tanto acierto ha venido desempeñando varias escuelas en pueblecillos de nuestra provincia, ha sido nombrado para la de Becerril de Campos (Palencia) para donde saldrá en breve con su apreciable esposa e hijos y anciana madre.

Le deseamos grata estancia en su nuevo destino.

Cine Ideal

Hoy **Ramón Novarro y Mirna Loy** en la superproducción **Metro Goldwyn en Español**

Una noche en el Cairo

DOMINGO:

¡Un rayo del sol andaluz!
¡Una filigrana de buen gusto!

El Niño de las Coles

Haga acopio de optimismo y alegría para reír con las graciosas peripecias de esta gran película cómica española genial creación de RAFAEL ARCOS
¡CLAMOROSO EXITO!

Próximo enlace

Por el industrial de esta plaza don Antonio Rubio, y para su sobrino don Anselmo Peña Rubio, médico de Almajano, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Pilar Medina, hija de don Nicolás, industrial del citado pueblo.

Cordial enhorabuena al futuro matrimonio y respectivas familias.

Deportes

El C. D. Hospicio derrotó al C. D. Moncayo

El domingo se jugó un interesante partido de futbol en el alto de la Alameda de Cervantes, entre los equipos sorianos, C. D. Moncayo y C. D. Hospicio.

Durante el primer tiempo se apunta el Hospicio tres tantos mientras que el Moncayo ninguno. En el segundo tiempo los moncayeses se apuntan un solo tanto por lo cual resultado derrotado el C. D. Moncayo por el C. D. Hospicio por 3 tantos contra 1.

Clases de adultos

El día primero del actual han empezado las clases de adultos en las escuelas públicas de esta capital y se siguen admitiendo matrícula para todos los aspirantes mayores de catorce años de edad.

Nuevo Inspector de Sanidad

Agradecemos el atento saludo que nos dirige don José Viñes Ibarrola, nuevo Inspector Provincial de Sanidad quien recientemente se ha posesionado de tan importante cargo deseándole grata estancia en Soria y gran acierto en sus funciones.

Petición de mano

Por doña Aurelia Hedo, ha sido pedida la mano de la bondadosa y encantadora señorita Presentación Alcalde Ruiz, para su hijo Eutimio, competente funcionario de la Audiencia provincial.

Felicitemos al futuro matrimonio y así mismo a sus respectivas familias.

Sobre la inesperada veda

El Presidente de la Sociedad de Cazadores D. Felix Martialay y Junta Directiva, han cursado al General Jefe de la quinta división el siguiente telegrama.

Sociedad de cazadores y pescadores de Soria y provincia ruegan V. E. respetuosamente autorice deporte caza con escopeta a los aficionados de la Capital privados de este derecho que respetuosos con leyes acatan, previo informe Comandancia Militar esta ciudad.

Nos parece muy bien la determinación de la Directiva ya que nos consta que apesar de las ordenes dadas para que se respete lo dictado en estos momentos, en infinidad de pueblos aprovechan la oportunidad de cazar; constituyendo veda exclusivamente para los aficionados de la capital.

Cine Ideal

Una noche en el Cairo

Desde los tiempos de «Ben-Hur» no había realizado Ramón Novarro una producción tan sugestiva y simpática como ésta admirable película «Una noche en el Cairo» verdadera joya de la pantalla que sobrepasa en interés y atractivo a todo cuanto había filmado hasta hoy. Su misterioso atractivo, la poesía que de ella se deriva y la originalidad de su argumento constituyen méritos que sumados a los de su diálogo en español y el llevar la firma de la Metro Goldwyn, permiten suponer alcance un éxito extraordinario.

«El Niño de las Coles» Esta preciosa comedia cómica española, cuyo libro se debe a los festivos autores De Lucio y Capella, ha sido llevada al cine, realizada en los estudios de Aranjuez, e interpretada por el chistosísimo actor Rafael Arcos.

El sábado se estrena en el Cine Alkazar de Madrid y ya el domingo tendremos ocasión de verla en Soria en esta elegante sala. No es una española, es un rayo de sol andaluz con su gracia, alegría y chispeante diálogo que dejará una interminable estela de carcajadas.

Teatro Principal

Como teníamos anunciado hoy de buta la Gran Compañía de Comedias «Lupe Rivas Cacho», cuyo anuncio ha despertado en Soria gran expectación, que interpretaran la farsa de Capella y Lucio «A divorciarse tocan» con un gran «Fin de Fiesta» en el que intervendrán «Luisa Rivas Cacho», bellísima bailarina mexicana, «Alfonso Lepiani» bailarín excéntrico y «Vicente Marino», cantor argentino.

Mañana viernes, por la noche solamente pondrán en escena la aplaudida comedia «Los Quince Millones» de Muñoz Seca; obra ágil, graciosa y bien formada con muchas situaciones cómicas. El sábado, también por la noche estremo de la comedia original de D. Carlos Arniches «Las Doce en Punto» y por último el domingo tarde y noche dos grandiosas funciones con el estreno de «El Creso de Burgos» sainete de Capella y Lucio con chistes, situaciones cómicas, notas sentimentales y tragi-cómicas. Todos estos días después de cada función habrá también «Fin de Fiesta» por los aplaudidos artistas que hemos mencionado para el jueves.

Todos las días nuevos y variados fin de fiestas.

Julián Chico González

MEDICINA GENERAL
Consulta de 12 a 2

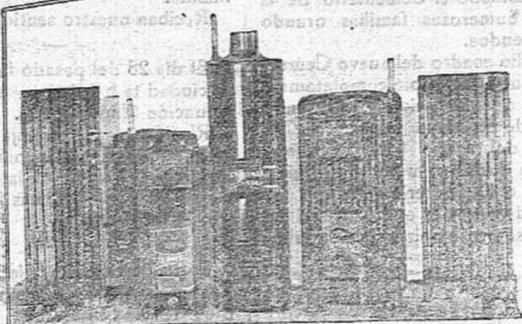
Avenida del 14 de Abril-5 SORIA

Talleres mecánicos

J. SANTAMARIA

**Autógena
Calentaciones**

C^a de Logroño.
Teléfono 81.
SORIA.



Hijo de Santiago las Heras

Tejidos, Pañería, Confecciones y
Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en
Camas de Madera, Hierro y doradas precios sin
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Anúnciese V. en NOTICIERO

Exhalador WOLFF

Registrado y bajo la protección del Ministerio de Trabajo, Comercio e
Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico Oficial Español.
Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y conforta-
dora sensación de bienestar.

CALIENTA - REGENERA AMBIENTES - CURA DISNEA - PERFU-
MA - HIGIENIZA - DESCONGESTIONA BRONQUIOS. Posee raras
virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA - DE FACIL
USO Y MANEJO

Estuche 100 Exhaladores WOLFF. 25,50 ptas. franco portes. Pagos:
CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE - BANCO

E. MARTZ Apart Co. Central 935 MADRID (España)
M. HEROS 83 1.ª derecha



Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA
Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ
Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquinerero. Amontillado Fino
- Quinta - Quina Osborne, Solera Imperial -

Cañacs Veterano y tres 000.-CAÑACS DE POSTIN

PROPIETARIOS

Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido. - Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Recházese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas

Bar "Ford,"

de
FAUSTO HORTELANO

Café, licores, aperitivos, especialidad
en bocadillos desde 0'20. todos los días
esquisitas cortezas

Plaza Mayor 14 SORIA

NOTA. - (Esta casa cierra a la una de la mañana).

RECIBOS DE PRESTAMOS

Y
F E S D E V I D A

de venta en la imprenta
de este periódico

ARMERO y BRONGISTA

Composturas en armas, cajas de esco-
petas, metales, perfección en dorados y
plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. **Andrés Pascual.**
Plaza Mayor 8 SORIA.

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas..... 6.766.904

SUCURSALES

Acañiz Almazán Ariza Ayerbe
Balaguer-Barbastro-Burgo de
Osma-Cataya-Gaminreal-La
rinena-Caspe-Daroca-Ejea de
los Caballeros-Fraga-Huesca
Jaca-Lerida-Madrid-Molina de
Aragon-monzon-Sarriena-Se-
gorbe-Sigüenza-SORIA-Tara-
zona-Teruel-Tortosa-Valencia
Agencia en Ademuz

Oficina de cambio en la esta-
ción Internacional de Canfranc
BANCA - BOLSA - CAMBIO

Préstamos con garantía de fincas
rústicas y urbanas por cuenta del
Banco Hipotecario de España, libres
de comision.

TIFOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933, y a vir-
tut de la norma del Consejo Superior
Bancario de observancia general y
obligatoria para toda la Banca opera-
nte en España, este Banco no podrá
abonar intereses superiores a los si-
guientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 anual

I. OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordi-
narias de ahorro
de cualquier clase
tengan o no condi-
ciones limitativas... 3 y medio por 100
anual.

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo
de tres meses..... 3 por 100 anual
Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100
Imposiciones a 12 me-
ses o más..... 4 por 100

Regiran para las cuentas corrientes
a plazo, los tipos máximos señalados
en esta norma para las imposiciones a
plazo.

- Noticiero de Soria

Periódico defensor de los intereses de la
provincia, de gran circulación

Oficinas y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-

- - sos a precios económicos - -

Jabones "ASEO"

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante **Simón Sainz** - SORIA

Lea Vd. "Noticiero de Soria"

ALMACEN DE VINOS

DE

VALENTIN RUIZ

Aguirre 1 (Ensanche). - SORIA

Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas

Consultad precios